

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 21-09-2020 16:32:34

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-970-SE20

| | |
|--|---|
| SEÑOR (ES) : CONFECCIONES SALEM LTDA | A Sr (a) : Carlos Antonio Aguilar Correa |
| DIRECCIÓN : pasaje 3 4520 san Talcahuano Región del Biobío marcos 2000 | FONO : 56-41-3171716 |
| RUT : 76.713.798-2 | FAX : -- |

| |
|---|
| NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Hervidor eléctrico |
| FECHA ENTREGA PRODUCTOS : |
| DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío |
| DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío |
| METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío |
| FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura |
| CONTACTO OC : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA 56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com |

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|---------------------------------------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 40101825 | Calentadores de agua de uso doméstico | 1 Unidad | Termo Hervidor 30 litros, cot. N° 2088 | | 84.900,00 | 0,00 | 0,00 | 84.900 |

| | | | |
|---|-----------------|----|----------------|
| Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social | Neto | \$ | 84.900 |
| | Dcto. | \$ | 0 |
| | Cargos | \$ | 0 |
| | Subtotal | \$ | 84.900 |
| | 19% IVA | \$ | 16.131 |
| | Total | \$ | 101.031 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de Hervidor eléctrico, Solicitado en Ord. N° 717, para el funcionamiento del CESFAM Dr. Sergio Lagos O.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-23-PC20 / fresiamoraga1@hotmail)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>